

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°20/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Julio del 2010

En Arica, a 14 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°225/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:
 - ACTA SESION ORDINARIA N°18/2010 DEL 16/06/10 ✓
- APROBAR POR MAYORIA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:
 - ACTA SESION ORDINARIA N°16/2010 DEL 02/06/10 ✓
 - SE ABSTIENE: el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- APROBAR POR MAYORIA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:
 - ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°09/2010 DEL 30/06/10 ✓
 - SE ABSTIENE: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°20/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Julio del 2010

En Arica, a 14 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°226/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEMCOOP LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°63/2010 DENOMINADA "IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD CANCHA N°3", POR UN VALOR DE \$28.132.511, MÁS IVA.**

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESION ORDINARIA N°20/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Julio del 2010

En Arica, a 14 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°227/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$10.027.346 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

22.05 "Servicios Básicos" en \$10.027.346

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$6.000.000

31.02.004.070 "Proyecto, Extracción y trasplante del césped de la Cancha N°1 del Estadio Carlos Dittborn a distintos sectores de la ciudad" en \$4.027.346

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria por un monto de \$10.027.346 es con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N°228/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN,**

POR LA SUMA DE \$38.812.654 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR TRIBUTOS POR EL USO DE BIENES E INGRESOS CORRIENTES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESO:

13.03.005.001 "Patentes Mineras Ley 19.143" en \$38.812.654

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

31.02.004.070 "Proyecto extracción y trasplante del césped de la Cancha N°1 del Estadio Carlos Dittborn a distintos sectores de la ciudad" en \$38.812.654

Este reconocimiento de mayores ingresos por un monto de M\$38.812, provenientes de aumento de Patentes Mineras, es en base a que actualmente se han recepcionado un promedio de M\$10.936 mensuales, de Enero de Junio, por lo cual a la fecha se ha recibido un total de M\$65.617 de un total proyectado de M\$41.187, por lo tanto, la Cuenta 31.02 se muestra negativa en M\$24.430, mayores ingresos que tienen como destino financiar el "Proyecto extracción y trasplante del césped de la Cancha N°1 del Estadio Carlos Dittborn a distintos sectores de la ciudad".



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccu/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°20/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Julio del 2010

En Arica, a 14 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°229/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES" A NOMBRE DE DOÑA ROMINA KAREN CONTRERAS ALBANES** para ubicarla en Calle 7 de Junio N°196, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°20/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Julio del 2010

En Arica, a 14 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°230/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" A NOMBRE DE DON SERGIO HERNÁN SÁEZ SÁEZ** para ubicarla en Calle Gonzalo Cerda N°1973, Arica.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza
: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°20/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Julio del 2010

En Arica, a 14 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°231/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, teniendo presente el Oficio N°0871/2010 de la Asesoría Jurídica; Informe Final N°21/2010 de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y conforme a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra jj, y Artículo 31° de la Ley 18.695, **SE DETERMINA MODIFICAR ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL AÑO 1993 QUE DICE RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA" Y ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL AÑO 1996 QUE APRUEBA EL "REGLAMENTO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE ARICA", EN EL SENTIDO DE CAMBIAR EN DICHS DOCUMENTOS LA DENOMINACIÓN "SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN O SERME" POR LA DENOMINACIÓN "DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL O DAEM", LO QUE IMPLICA MODIFICAR EL DECRETO ALCALDICIO N°556 DEL 13 DE ABRIL DE 1993 Y DECRETO ALCALDICIO N°3672 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°20/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 14 de Julio del 2010

En Arica, a 14 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°232/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, conforme a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL SR. ALEJANDRO ELÍAS PINTO ORMEÑO POR LA SUMA DE \$20.230.000, IVA INCLUIDO, QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO "TARTUFO MOLIERE" QUE SE REALIZÓ DESDE EL 24 AL 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y QUE FUE PARTE DEL PROGRAMA "LA CULTURA CELEBRA EL MES DE ARICA EN EL BICENTENARIO".



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe